



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 31 DE ENERO DE 2018.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 31 de enero del 2018, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Designación de la Concejala o el Concejal que integrará el Consejo Cantonal de Planificación de Pedro Vicente Maldonado.
- 5.- Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Nro. 008-2018, de 10 de enero de 2018, con la cual se resuelve Declarar de Utilidad Pública el lote de terreno s/n, ubicado en Recinto La Celica, Cantón de Pedro Vicente Maldonado, de propiedad de la Asociación Agropecuaria e Industrial Celica.
- 6.- Conocimiento de la Programación para las Actividades Culturales denominadas "Carnaval Pedrovicentino 2018"
- 7.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 8.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: señor Alcalde, en virtud de la solicitud de vacaciones presentada por la Concejala Maira Aguilar, al haber sido aprobada la misma, actúa en esta ocasión su Alterno el Concejal Segunda Mina Valarezo; con esta aclaración se procede a constatar quórum:

- . Concejala Maira Aguilar, presente;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- . Concejal Carlos Gaibor, presente;
- . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- . Concejal Armando Mena, ausente;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

Se encuentran presentes cuatro de los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: saludarles señores Concejales, señor Secretario, señores Directores; cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente sesión ordinaria, donde han sido enunciados los puntos a tratarse; siempre como toda sesión he pedido que cuando se trate cada punto sea con la altura y con el respeto que nos merecemos todos, apegados a lo que establece la Ley; con estas palabras dejar instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día Señor Secretario;

Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.

El Señor Alcalde: está a consideración de Ustedes el orden del día, si están de acuerdo para tomar votación; caso contrario, si tienen alguna recomendación o algún punto que se puedan implementar para que lo haga; están de acuerdo con el orden día, señor Secretario proceda con la votación;

El Secretario General: se procede a tomar votación de acuerdo al orden del día:

- . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;



1 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
2 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
3 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

4 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

5 **RESOLUCIÓN NRO. 009-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
6 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL**
7 **DÍA PLANTEADO.**

8 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

9 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Designación de la Concejala o el Concejal que integrará el**
10 **Consejo Cantonal de Planificación de Pedro Vicente Maldonado.**

11 **El Señor Alcalde:** de acuerdo a la nueva Ordenanza Aprobada se establece que se tiene que designar a
12 un Concejal o Concejala para que integrante del Consejo Cantonal de Planificación, por tanto está a
13 consideración de ustedes señores Concejales;

14 **Se le concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien expresando su saludo a todos
15 los presentes manifiesta: la Ordenanza que regula al Consejo Cantonal de Planificación, en su transitoria
16 establece que se tiene que designar a un Concejal o Concejala para que integre dicho organismo; en ese
17 sentido, compañero Alcalde y compañeros Concejales, yo propongo el nombre del Compañero Javier
18 Jaramillo para que lo integre, toda vez que él es el Presidente de la Comisión Permanente de Planificación,
19 Presupuesto y Patrimonio y estaría más allegado a este trabajo; por lo que elevo a moción señor Alcalde;

20 **Se le concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar,** quien expresando su saludo a todos los
21 presentes manifiesta: referente a la designación la Concejala o el Concejal que va a formar parte del
22 Consejo Cantonal de Planificación, supongo que hasta la siguiente sesión o hasta ahora cesa en sus
23 funciones el actual y los actuales miembros del Consejo de Planificación, tanto de la ciudadanía, así como
24 también del Concejal que está en este momento en funciones que es el compañero Carlos Gaibor, que
25 fue electo al inicio de la Administración para que se pueda formar el Consejo de Planificación Cantonal;
26 creo que todos los compañeros que estamos acá somos capaces de representar cualquier espacio que
27 así lo decida el Concejo, este momento pues compañero Jhoon Correa nos mociona al compañero Javier
28 Jaramillo; yo creo que hay que respetar la decisión y la propuesta a las mociones de cada uno de nosotros;
29 pienso que si debe haber un poco más de participación de los demás miembros del Concejo de Municipal;
30 recordemos que no solo son Concejales los dos Concejales, compañero Javier Jaramillo y compañero
31 Jhoon Correa; el compañero Javier Jaramillo es parte del Directorio de la EPMAPA delegado del Concejo,
32 es parte también del Cuerpo de Bomberos, en fin; vi otras asignaciones que el Alcalde había dado, pienso
33 que a veces se acapara mucho Alcalde y compañeros Concejales; ratifico somos 5 Concejales, hubiese
34 sido importante que haya un poco más de proporcionalidad, de ahí estamos en un Concejo que se decide
35 por mayoría de votos, si aquí las propuestas que las hacemos como Concejo Municipal pues tiene la
36 mayoría de votos, pues esa es la decisión que se toma; no quiero decir con esto que el compañero Concejal
37 Javier no sea es capaz de llevar adelante este tema, lo que sabemos es que es bastante amplio el trabajo
38 que le corresponder hacer, se aumenta el trabajo del Concejal, si el compañero está comprometido con el
39 cargo, pues lo sabrá representar de la mejor manera, ese es mi criterio señores Concejales y Alcalde;

40 **El Señor Alcalde:** si o hay otra observación, señor Secretario proceda con la votación;

41 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon
42 Correa, que cuenta con respaldo del Concejal Javier Jaramillo:

43 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
44 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
45 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
46 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
47 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

48 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

49 **RESOLUCIÓN NRO. 010-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
50 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE DESIGNAR AL CONCEJAL**
51 **JAVIER JARAMILLO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE PEDRO**
52 **VICENTE MALDONADO.**

53 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

54 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Nro. 008-2018, de**
55 **10 de enero de 2018, con la cual se resuelve Declarar de Utilidad Pública el lote de terreno s/n, ubicado**



1 en Recinto La Celica, Cantón de Pedro Vicente Maldonado, de propiedad de la Asociación Agropecuaria
2 e Industrial Celica.
3 **El Señor Alcalde:** este punto ya fue puesto en el orden día, fue suspendido por que aparentemente existía
4 un error en la denominación de la Asociación, revisando se determinó que estaba bien, únicamente se
5 había notificado a la persona errónea, pero ya está subsanado, hoy se ha puesto nuevamente a
6 consideración de Ustedes, para su conocimiento, tiene la palabra cualquiera de los señores Concejales;
7 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: este tema fue
8 suspendido en la sesión de la semana pasada, hoy estamos tratándola una vez más, justamente creo que
9 había una equivocación en relación al representante legal; de ahí de acuerdo a las funciones que nos
10 otorga la Ley nosotros, el Gobierno Municipal tiene la plena facultad de declarar de utilidad pública los
11 bienes que crea que pueda destinarlos para el desarrollo territorial; así mismo tiene la obligación de
12 impulsar vivienda para la gente más lo necesite, por lo tanto es vivienda de interés social; este momento
13 según la resolución indica que es para esos fines; nada más indicar que al igual que otras ocasiones, una
14 vez más se deja notar, se ve que empezamos al revés las cosas, esta área Alcalde debió ser declarada
15 de utilidad pública antes de haber vendido, entregado y sorteado la lotización por personal ajenas a la
16 municipalidad, como se lo ha hecho en este momento en el recinto Celica, ya se lo ha hecho, esperemos
17 que se vaya aprendiendo de las cosas que se hacen mal, sabemos que el objetivo es importante, es
18 fundamental, que es dotar de vivienda a la gente que no tiene; sin embargo, hacer notar que no se cumplen
19 con los procesos de acuerdo a lo que dice la Ley, y como legisladores tenemos la obligación de fiscalizar
20 las acciones del ejecutivo, yo lo he hecho solicitando la documentación, para que luego los órganos de
21 control, cuando se ofrezca en alguna auditoria nosotros hayamos cumplido con nuestras funciones; lo que
22 se recomienda que estos temas se los haga de la madera adecuada y así evitar tantos problemas que se
23 han dado en esta llamada Urbanización, que todavía al Concejo Municipal no ha llegado un solo
24 documento para que sea revisado, ni mucho menos aprobado; quiero dejarlo en claro para evitar
25 interpretaciones, porque ya al inicio de esta Urbanización, nos decía que tales y tales Concejales, con
26 nombres y apellidos estábamos oponiéndonos a que se entreguen los lotes, nunca lo hicimos, lo que como
27 Concejala he sido crítica es a la forma de como se lo ha llevado, ya que vemos que es ilegal la forma de
28 como se lo hecho; de ahí si se hubiese hecho de la forma que manda la Ley, ellos tendría todos los
29 servicios básicos, no estarían padeciendo de luz de agua, llamando al Cuerpo de Bomberos que les lleven
30 el agua, están viviendo una situación bastante crítica, las viviendas mismo no tienen un orden; así que
31 quiero dejar esto sentado señores Concejales, aunque todos lo conocen como lo han realizado; esperemos
32 que para futuros planes de vivienda se lo haga de la forma adecuada, justamente para evitar problemas a
33 las familias que están ubicadas en estos espacios señor Alcalde;
34 **El Señor Alcalde:** en primer lugar para que tenga conocimiento el terreno que estamos planteando la
35 urbanización no teníamos idea que la Asociación de Ganaderos tenía escrituras de esta área, porque esta
36 área no era de ellos, el área de ellos es donde está instalado el tanque, eso por un lado para que tenga
37 conocimiento; segundo que las casas en desorden son provisionales, se les ha dicho claramente a los
38 señores, así que no hay autorización para construir casas y los señores que están ahí por versiones de
39 ellos mismos, incluso tenemos grabaciones de estas, han señalado que Usted ha sido quien les ha estado
40 metiendo cizaña por el tema de la luz, por el tema del agua, nosotros hemos sido enfáticos, el arquitecto
41 es testigo, se les ha dicho que no pueden construir, porque esto tiene que aprobarse con los servicios
42 básicos, pero ellos han pedido de favor que se les deje construir una vivienda de madera, para que luego
43 se les haga las viviendas, este momento ya nos aprobaron el plan de vivienda por parte del MIDUVI,
44 entonces con todo esto vamos a entregar al Concejo, porque debemos dar todos los elementos para que
45 puedan analizar; se les ha dejado claro a los señores que es lo que pueden y que es lo que no pueden
46 hacer, se ha levantado actas de las reuniones que se han realizado con la presencia de los técnicos; o sea
47 no es que habido un desorden, está equivocada Concejala, nosotros hemos manejado bien las cosas; por
48 esto de la escritura, por el balneario, por una esquina que topa, es que hacemos esta declaratoria o sino
49 no era necesario, porque los de la asociación deberían tener escrituras donde tienen el tanque, no en el
50 lugar que no es, le explico para que tenga conocimiento y siendo moradora de la Celica tendría que
51 haberse informado primero para que emita los criterios; si tuvimos un problema con el área de la
52 urbanización con la señora Clara Castro, que también la nombra a Usted, que Usted ha ido a motivarles
53 para que presenten las demandas, será cierto no será cierto; sin embargo a ella se le dijo que va a perder
54 el juicio porque está invadiendo un terreno municipal, no quisieron entender les ganamos los procesos,
55 que hizo la señora gastar en Abogado de gana; entonces, hemos procedido de acuerdo a lo que dispone
56 la Ley y por eso la justicia nos ha dado la razón, entonces hoy con esta declaratoria ponemos punto final



1 a este terreno con la Asociación de ganaderos y también para que la gente de la urbanización, que coge
2 creo unos dos lotes, estén también tranquilos; ahora con todo lo que establece la Ley, el arquitecto
3 presentará el proyecto completo para poner en consideración del Concejo Municipal, a pesar de eso el
4 MIDUVI nos ha recomendado que es mejor entregar el terreno y ellos se encargan de entregar agua
5 potable, alcantarillado y sistema eléctrico, pero ventajosamente nosotros ya nos hemos adelantado, ellos
6 ya nos han aprobado; luego cuando se cuente con toda la documentación, hemos de poner a conocimiento
7 de Ustedes para que aprueben y entregar esos terrenos al Plan toda una vida que son quienes construyen
8 las viviendas; pese a que este no es el punto del orden del día, pero por sus aseveraciones que he visto
9 obligado a dar estas explicaciones;

10 **Se le concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien manifiesta: yo creo que la
11 ciudadanía necesita de espacios públicos, como el balneario, creo plenamente justificada la declaratoria,
12 no solamente es para el recinto La Celica, sino para todos los Pedrovicentinos y para quienes nos vistan
13 de otras ciudades; el tema de las expropiaciones para planes de vivienda social, si es importantes que el
14 tema de lo maneje desde la municipalidad, tal como corresponde de acuerdo a la Ley, si es una declaratoria
15 de utilidad pública, igual es un terreno municipal, es un terreno del Estado que luego para ser entregado
16 si es que se logra, o si vemos que las familias pueden entregar algún recurso por esos terrenos, será la
17 municipalidad quien tenga que recaudar esos recursos, pero eso ya será materia de un futuro análisis
18 técnico-jurídico que se lo hará con las familias que van hacer beneficiarias de estos terrenos; eso sería
19 Alcalde si el área que se va declarar es para la implementación de espacios públicos, plenamente
20 justificado; de lo otro hay que tomar los recaudos necesarios, para luego no tener inconvenientes con los
21 órganos de control, eso nomas;

22 **Se le concede nuevamente el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: el
23 orgánico funcional me faculta para poder hacer una segunda intervención, solo dejar claro Alcalde que yo
24 no estoy en desacuerdo con que se declare de utilidad pública, yo no me llevo de cuentos, ni soy chismosa,
25 ni placera, ni nada por el estilo; pero ante los hechos la palabras están de más, el proceso fue ilegal, ahora
26 Usted dice que no están los lotes dentro del terreno que se declara de utilidad pública, vea con el presidente
27 de la asociación hemos recorrido y hemos corroborado que hay lotes que están dentro de lo que se está
28 declarando de utilidad pública, al inicio, ahora en los lotes que se vendió en noviembre, para las fiestas,
29 para usar los dineros en asuntos del recinto, se vendió, se lo hizo ahora y Usted en sesiones con la
30 asociación de ganaderos, ahora llamada como consta en el orden del día, les ofreció un lote a cada uno
31 para que pueda declarar de utilidad pública, con que lineamientos se hace eso y eso es público, no es que
32 yo me estoy inventando, solo para aclarar que dice que yo soy moradora y no conozco, conozco
33 plenamente que ellos tienen dos escrituras, la una es la que se está declarando de utilidad pública, que
34 está siendo afectada con lo que se ha hecho desde del Gobierno Municipal y que está bien, yo no estoy
35 en contra de eso; pero hay lotes dentro de este terreno dentro de esos 27 mil metros cuadrados hay lotes
36 Alcalde;

37 **El Señor Alcalde:** haber Concejala Usted está equivocada, tenemos que llevarla con el Arquitecto y que
38 les ponga los puntos, el balneario que estamos discutiendo este momento, tiene escrituras, por eso para
39 que ellos entreguen esta información, les dijimos que nosotros les íbamos a entregar estos lotes a ellos,
40 pero una vez que analizamos con el arquitecto determinamos que era otros y que no necesitábamos darles
41 nada;

42 **La Concejala Maira Aguilar:** lo que yo digo es que están en problemas porque el Comité Pro mejoras
43 vendió los lotes y ahora ellos fueron a cercar, están en problemas, pero porque que no se hicieron bien las
44 cosas Alcalde, simplemente sé que es un proceso ilegal y recomiendo que se corrija en próximas
45 ocasiones;

46 **El Señor Alcalde:** haga como lo que hizo con la señora Clara Castro o si Usted cree que es ilegal,
47 denuncie Usted como Concejal;

48 **La Concejala Maira Aguilar:** Usted es un cuentero y un chismoso que dice que yo he hablado;

49 **El Señor Alcalde:** algún otro Concejal que quiera intervenir;

50 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien expresando su saludo a todos
51 los presentes manifiesta: como varios tenemos los conocimientos generales y como ha estado establecido
52 en los planos con los cuales se entregó el recito Celica, bueno estos terrenos constaban dentro de lo que
53 es el centro poblado, en realidad desconozco como lo adquirirían, el asunto de las escrituras, creo que es
54 un asunto muy aparte; mas quiero referirme a lo que es el objetivo de promover la vivienda social, porque
55 en este caso tiene un trabajo muy importante la Dirección de Planificación, quien tiene que agilizar los
56 procesos, ya que como sabemos tenemos bastante deficiencias en lo que es la vivienda social, porque



1 tenemos apenas dos planes, motivarse a trabajar un poco más en esto; porque estamos cumpliendo con
2 lo que es la optimización del suelo, lo que también forma parte de la propuesta de ir formando ciudades
3 policéntricas como se conocen, con la ocupación óptima de los espacios públicos, por mi parte de acuerdo
4 con el objetivo principal y que claro que se tome en cuenta la funcionalidad de la municipalidad,
5 concretamente de la Dirección de Responsabilidad Social; con estos comentarios, dar por conocida la
6 resolución;

7 **RESOLUCIÓN NRO. 011-SG-GADMPVM-2018.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL**
8 **CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA**
9 **NRO. 008-2018, DE 10 DE ENERO DE 2018, CON LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE UTILIDAD**
10 **PÚBLICA EL LOTE DE TERRENO S/N, UBICADO EN RECINTO LA CELICA, CANTÓN DE PEDRO**
11 **VICENTE MALDONADO, DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA E INDUSTRIAL.**

12 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

13 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Conocimiento de la Programación para las Actividades**
14 **Culturales denominadas "Carnaval Pedrovicentino 2018".**

15 **El Señor Alcalde:** habiéndose conformado la Comisión para la formulación de la programación para
16 carnaval, se ha reunido la comisión, ha hecho su respectivo análisis, y ha emitido su informe, el cual el día
17 de hoy lo hemos puesto a consideración del Concejo Municipal para su conocimiento, que Ustedes
18 conozcan las actividades culturales que se van a desarrollar en este feriado carnaval, siempre cumpliendo
19 con el presupuesto en lo que tiene que ver a la partida presupuestaria; está a consideración de Ustedes,
20 si tienen alguna observación, inquietud;

21 **Se le concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: la mayoría de los
22 Concejales presentes fueron miembros de la comisión especial, creo que tenemos fiel conocimiento de lo
23 que se tiene previsto realizar; nada más darlo por conocido y eso sí recomendar que en el tema de la
24 seguridad se tomen los recaudos para no tener inconvenientes, además que se tomen en cuenta las
25 recomendaciones de la comisión; hasta ahí mi intervención;

26 **Se le concede el uso de la palabra al Concejel Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a todos los
27 presentes manifiesta: estas actividades motivan mucho a los diferentes sectores de nuestro cantón, de
28 alguna manera el carnaval se ha convertido en una tradición en nuestro cantón; la comisión ha realizado
29 sus observaciones y recomendaciones a la programación presentada por el Profesor Oscar Garzón, donde
30 se puede ver que se tiene previsto hacer concursos con sus respectivos premios, no sé si se incrementaron
31 esos valores?;

32 **El señor Secretario:** sí, en la recomendaciones que constan en el informe de la comisión especial constan
33 en cuanto van quedar los premios;

34 **El Concejel Carlos Gaibor:** el tema de las coplas también se va a premiar?;

35 **El Señor Alcalde:** solo en la cabecera cantonal se tiene previsto el concurso de coplas y obviamente tiene
36 sus premio;

37 **El Concejel Carlos Gaibor:** una vez que se me han aclarado estas dudas, de acuerdo; bien que se haya
38 tomado en cuenta a Andoas en la programación, sabemos que es una comunidad muy participativa;
39 totalmente de acuerdo para que se comienza a organizar e invitar a la gente; eso sí no hay que olvidar el
40 plan de contingencia, ya que hay que priorizar la seguridad en estos tres sectores, para que las actividades
41 se lleven a cabo sin ningún problema; de acuerdo compañeros Concejales;

42 **El Señor Alcalde:** como Ustedes pueden ver para este año, se ha visto conveniente por una parte
43 incorporar a San Vicente de Andoas y por otra realizar en los dos recintos los mismos concursos que se
44 han venido haciendo en la cabecera cantonal, con sus respectivos premios y con la presentación de artista
45 en los tres sectores, esto con la finalidad de tener más afluencia de turistas; además existe el compromiso
46 del Concejo Provincial de Pichincha de participar en las comparsas con los monigotes grandes, lo que le
47 va dar más realce a la programación;

48 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: al haber sido yo
49 parte de la comisión especial, mi voto ha sido favorable, ya que se está distribuyendo de una manera más
50 adecuada a los dos recintos más representativos, y a la cabecera cantonal, creo que esa es la forma de
51 seguir involucrando a más comunidades, eso hay que apoyar hay que respaldar; en la programación que
52 analizamos en la comisión únicamente consta el concurso de coplas en la Celica y nosotros no hemos
53 recomendado que se lo haga en la cabecera cantonal;

54 **El Señor Alcalde:** debe existir un error, el concurso de coplas está previsto en la cabecera cantonal;

55 **La Concejel Maira Aguilar:** deberíamos hacer constar en la programación que el concurso de coplas se
56 va a realizar en la cabecera cantonal y no en el recinto La Celica, eso nada más señor Alcalde;



1 **Se le concede nuevamente el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: en días
2 anteriores yo había solicitado por escrito como Comisión de Turismo solicitando un mantenimiento al
3 balneario del Rio Caoní, se ha solicitado la máquina para arreglar la vía de acceso, la reconstrucción de la
4 cabañas, no sé si ya se está trabajando en eso o si se va hacer algo en estos días, porque eso ya está
5 caído la piso;

6 **El Señor Alcalde:** la reconstrucción de la cabañas no se lo va poder así, ya que hay un asunto legal de
7 por medio, se ha contratado la adecuación de esta infraestructura por dos ocasiones y hasta que no se
8 arregle eso no podemos invertir en ese sitio; pero ahí se van a poner carpas grandes, hay una persona a
9 la cual se le va a concesionar, si cabe el termino, ese sitio los días de carnaval; lo que si va dar toda la
10 seguridad a quienes visiten, a través de la unidad de riesgos de la municipalidad ya se está trabajando en
11 eso y también se hará el mantenimiento del tema eléctrico;

12 **RESOLUCIÓN NRO. 012-SG-GADMPVM-2018.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL**
13 **CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE DAR POR CONOCIDO LA PROGRAMACIÓN**
14 **PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DENOMINADAS "CARNAVAL PEDROVICENTINO 2018".**

15 **El Señor Alcalde:** señor Secretario siguiente punto del orden del día;

16 **Secretario General: SEPTIMO PUNTO.- 7.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
17 **Proyecto de Ordenanza que Aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**
18 **del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

19 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes señores Concejales, este tema ya ha sido tratado en
20 su primer debate, se pidió por parte de la comisión se tome en cuenta las recomendaciones que constan
21 en el informe para segundo debate; así que está a consideración de Ustedes, tiene la palabra;

22 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: acorde a la
23 Constitución de la República del Ecuador, al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el
24 COOTAD se ha procedido a planificar estratégicamente con visión del largo plazo, considerando las
25 particularidades de nuestra jurisdicción; se han analizado lo que es el diagnostico, la definición de la
26 políticas generales y particulares, el establecimiento de lineamientos estratégicos y los programas y
27 proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten el control social y la rendición de cuentas; así
28 mismo se ha dado cumplimiento a la participación ciudadana, mediante la aprobación del Consejo
29 Cantonal de Planificación, por lo cual han emitido la resolución favorable de lo que son las prioridades
30 estratégicas de desarrollo; la comisión ha realizado varias observaciones, el técnico de Planificación
31 Estratégica las ha sacado a limpio y ha hecho otras correcciones; y con esto habiendo sido aprobado en
32 primer debate, mocionar para que se apruebe en segundo y definitivo debate;

33 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: este tema se ha venido
34 revisando, socializando con los compañeros Concejales, en esta ultima oportunidad ya se involucró
35 también a la ciudadanía, especialmente a los dirigentes, donde se pudo de alguna manera tener un poco
36 más claro lo que se quería hacer, nació de ahí conformar este Consejo de Planificación y creo que el ánimo
37 y el espíritu es tratar de fortalecer, trabajar de una forma articulada, consecuente con lo que está
38 establecido en la Constitución y leyes orgánicas; lo que se está haciendo es actualizar alguna parte de la
39 información, en otra parte se ha mejorado la sintaxis de manera que sea más entendible; esperemos que
40 con este instrumento se puedan solucionar las divergencias que han acarreado las implantación de las
41 Urbanizaciones, ya que hay parte de la población que se siente de cierta forma desplazada por ellas, por
42 un lado tiene razón, pero por otro lado han movido el sector económico, han dado trabajo temporal a la
43 gente; yo quería hacer una pregunta, si es que cabe, en la parte de que dice que para las urbanizaciones
44 se dejará un kilómetro a cada lado de la vía estatal, no sé si sería conveniente establecer desde donde y
45 hasta dando iría esta franja, o eso ya estará recogido en el Plan de Gestión y Uso de Suelo; porque yo
46 pienso que lo que tendría que ir creciendo es el contorno de la cabecera cantonal y no de la forma
47 desordenada que ha crecido, que tenemos urbanizaciones por todo lado; tendría que ser el contorno como
48 dice en el COOTAD, y así mismo el contorno de la Celica y de San Vicente de Andoas; solo otra
49 observación en el Plan se hace constar como que la Cascada del Tatala estaría en nuestro territorio, con
50 los nuevos límites está pertenece a San Miguel de los Bancos;

51 **El Señor Alcalde:** los límites en ese sector no se toparon;

52 **El Técnico en Gestión Estratégica Cantonal:** hay que tomar en cuenta que es una actualización del Plan
53 y el diagnostico no se lo elaboró en esta ocasión, ya estuvo levantada esa información y esta fue obtenida
54 en el primer PDYOT, esto es en el año 2010; en el segundo que fue en el 2014, ellos mantuvieron esa
55 información; entonces mucha de esa información hay que volverla a revisarla para el Plan de Gestión y
56 Uso de Suelo; en todo caso tendríamos que volver a revisar todas estas cascadas con el GPS, para ver si



Acta No. 3

1 forman parte de nuestro territorio y también tenemos que esperar a que salga el límite aprobado por el
2 CONALI, no sé si ya fue aprobada por la Asamblea, entonces ese es el límite definitivo, este particular se
3 deberá hacer constar en el Plan, que se trabajará con estos límites hasta que el proyecto de ley sea
4 aprobado por la Asamblea Nacional;
5 **El Concejal Carlos Gaibor:** realmente no creo que cambien esos los límites porque ya fueron acordados
6 entre los dos Alcaldes; yo creo que esas serían las observaciones que yo tenía, creo que han sido
7 despejadas, gracias a los técnicos;
8 **El Señor Alcalde:** si no hay otra intervención, existe una moción presentada, cuenta con respaldo?, el
9 Vicealcalde respalda la moción; señor Secretario proceda con la votación;
10 **El Secretario General:** señor Alcalde únicamente para que quede claro, se tomarían en cuenta las
11 cuarenta recomendaciones que constan en el informe del técnico Carlos Borja y las dos recomendaciones
12 que constan en el informe de la comisión; se procede a tomar votación:

13 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
14 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
15 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
16 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
17 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

18 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

19 **RESOLUCIÓN NRO. 013-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
20 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
21 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL**
22 **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
23 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

24 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

25 **Secretario General: OCTAVO PUNTO.- 8.- Clausura de la Sesión.**

26 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales por su intervención y su participación siempre a
27 decisiones que se tome será en beneficio de nuestra ciudadanía, con estas palabras dejar clausurada la
28 presente sesión;

29
30
31
32 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
33 **ALCALDE**



34
Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

